



Acta No. IEM-CEAPI-SORD-12/2019

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muy buenas tardes bienvenidos a esta sesión ordinaria de la Comisión Electoral para Atención a Pueblos Indígenas misma que fue convocada para el día de hoy 25 de junio de 2019, a las tres treinta horas y estamos dando inicio exactamente a las 13:30 horas y estamos dando inicio a las 14:07 catorce horas con siete minutos, para comenzar le pediría a la Secretaria Técnica tenga a bien realizar el pase de lista para declarar la existencia del quorum legal. -----

**Secretaria Técnica, Lcda. Erandi Reyes Pérez Casado.** Con gusto presidenta, -

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

**Lcda. Irma Ramírez Cruz**

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

**Dr. Humberto Urquiza Martínez**

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

**Lcda. Erandi Reyes Pérez Casado.**

Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

**Secretaria Técnica, Lcda. Erandi Reyes Pérez Casado.** Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento, le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones que aquí se tomen serán válidas. -

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias secretaria, existiendo quórum legal, se declara formalmente instalada formalmente la sesión de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. Y como siguiente punto le pediría por favor tenga a bien de lectura al orden que se ha propuesto. -----

**Secretaria Técnica, Lcda. Erandi Reyes Pérez Casado.** Conforme a su instrucción Presidenta, el orden del día propuesto: 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Proyecto de Acta **IEM-CEAPI-SORD-11/2019**, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 24 de mayo de 2019, y aprobación en su caso; 4. Presentación y aprobación en su caso de la Fe de Erratas relativa al Acuerdo IEM-CEAPI/03/2019;

Acta de sesión ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán de veinticinco de junio dos mil diecinueve.

Acta No. IEM-CEAPI-SORD-12/2019

5. Informe que presenta la Coordinación de Pueblos Indígenas, relativo al seguimiento de la Controversia Constitucional 142/2019, promovida por el Ayuntamiento de Quiroga, Michoacán, en contra de diversos actos del Consejo General y de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, del Instituto Electoral de Michoacán, relacionados con la consulta realizada a la comunidad de Santa Fe de la Laguna; 6. Informe que presenta la Coordinación de Pueblos Indígenas relativo al seguimiento del Juicio de Amparo 4/2019, promovido por autoridades tradicionales e integrantes de la Comunidad, ambos de Santa María Sevina, del cual conoce el Juzgado Octavo de Distrito con sede en Uruapan, contra actos de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, relacionados con la consulta a dicha comunidad respecto de la transferencia de recursos; 7. Asuntos Generales. Es el orden del día presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias secretaria, está a consideración de ustedes el orden del día si no hay comentarios, le pido a la secretaria someta a votación el orden del día. -----

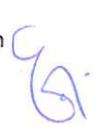
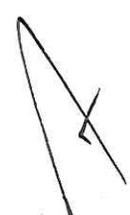
**Secretaria Técnica, Lcda. Erandi Reyes Pérez Casado.** Conforme a su indicación, consejeras y consejero, está a su consideración el orden del día, si están de acuerdo con la aprobación del mismo les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias secretaria, como tercer punto del orden del día se encuentra la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de Acta **IEM-CEAPI-SORD-11/2019**, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 24 de mayo de dos mil diecinueve, misma que ha sido circulada con antelación, por lo que le solicitaría a la secretaria someta a votación la dispensa de la lectura del referido proyecto. -----

**Secretaria Técnica, Lcda. Erandi Reyes Pérez Casado.** Con gusto presidenta, consejeras y consejero, está a su consideración la dispensa de la lectura del proyecto de Acta de veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve del que se ha dado cuenta, si están de acuerdo con la dispensa de lectura, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias secretaria, está a consideración de ustedes el contenido del Acta de referencia si no hay comentarios, le pido por favor a la secretaria someta a votación el contenido del Acta en comento. -----

**Secretaria Técnica, Lcda. Erandi Reyes Pérez Casado.** Consejeras y consejero, está a su consideración el contenido del Acta referida. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad presidenta. -----



Acta No. IEM-CEAPI-SORD-12/2019

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias secretaria, pasamos al cuarto punto del orden del día que es la presentación y aprobación, en su caso, de la Fe de Erratas relativa al Acuerdo IEM-CEAPI-03/2019, y previo a darle el uso de la voz a la secretaria técnica agradezco el acompañamiento de la licenciada Marcela representante del Partido del Trabajo bienvenida a esta reunión licenciada Marcela, le cedo el uso de la voz a la secretaria técnica para que nos hable acerca de este cuarto punto del orden del día. -----

**Secretaria Técnica, Lcda. Erandi Reyes Pérez Casado.** Gracias presidenta, se propone a ustedes una Fe de Erratas respecto al Acuerdo IEM-CEAPI-03/2029, mismo que fue aprobado el once de febrero de dos mil diecinueve relativo a la respuesta que otorgada a la Comisión de Gestión de la comunidad de Nahuatzen y por un error en el propio Acuerdo se estableció como si hubiese sido aprobado el once de enero en lugar del once de febrero y así se firmó, por eso se propone la Fe de Erratas para que se haga pública y se anexe al acuerdo y quede establecido que en realidad fue el once de febrero. Es cuanto presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias secretaria, ¿Algún comentario adicional? Muchas gracias, entonces si no hay comentarios le pediría a la secretaria por favor someta a votación el cuarto punto del orden del día. -----

**Secretaria Técnica, Lcda. Erandi Reyes Pérez Casado.** Conforme a su indicación presidenta, consejeras y consejero, está a su consideración el contenido la Fe de Erratas relativa al Acuerdo IEM-CEAPI-03/2019. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es probado por unanimidad presidenta. ----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias secretaria, también le damos la bienvenida al representante del Partido Verde, gracias por acompañarnos bienvenido pasamos al quinto punto del orden del día que consiste en el informe que presenta la Coordinación de Pueblos, relativo al seguimiento de la controversia constitucional 142/2019, promovido por el Ayuntamiento de Quiroga, en contra de diversos actos del Consejo General y de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos este Instituto, relacionados con la consulta realizada en la comunidad de Santa Fe de la Laguna. Y le cedo el uso de la voz a la secretaria técnica. -----

**Secretaria Técnica, Lcda. Erandi Reyes Pérez Casado.** Gracias presidenta, bueno este informe es en seguimiento a los que se han venido realizando en sesiones anteriores el veinticuatro de mayo estaba por vencer el plazo, el 30 de mayo para la elaboración y presentación de la contestación de la controversia constitucional por tanto, el día treinta de mayo personal de la coordinación acudió a la Suprema Corte de Justicia a hacer la entrega de la contestación y el 5 de junio pasado la mesa instructora ya emitió el acuerdo en el que se nos estuvo dando contestación, señalando delegados, señalando domicilio y atendiendo el

Acta de sesión ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán de veinticinco de junio dos mil diecinueve.



Acta No. IEM-CEAPI-SORD-12/2019

requerimiento que se nos había señalado, al día de hoy de la revisión electrónica no existe ningún nuevo acuerdo. Es cuanto presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias secretaria, vale la pena nada más recordar en este tema que realmente el instituto está dando respuesta a esta controversia por que fuimos vinculados como autoridad responsable pero por cuanto ve a los actos de este Instituto pues ya fueron consumados y el resultado que tenga dicha controversia no tendrá mayor impacto en esta comisión, está a consideración de ustedes, bueno si no hay comentarios pasamos al sexto punto del orden día en el cual se presenta el informe que presenta la Coordinación de Pueblos Indígenas, relativo al estatus del Juicio de Amparo 04/2019 promovido por las autoridades tradicionales de la comunidad de Santa María Sevina del cual conoce el Juzgado Octavo de distrito con sede en Uruapan, contra actos de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos de este Instituto y es relacionado con la consulta de dicha comunidad, y le cedo el uso de la voz a la secretaria que tendrá a bien informarnos el estatus actual.-----

**Secretaria Técnica, Lcda. Erandi Reyes Pérez Casado.** Gracias presidenta, bueno en primer término quisiera hacerles llegar una actualización del informe dado que para fecha en que se circuló no teníamos conocimiento de un acuerdo que se publicó el día de ayer, y este informe que les presento ya trae actualizada esa información, ese acuerdo se refiere a la firmeza del sobreseimiento, este amparo como se informó la última vez fue sobreseído por el juzgado de distrito y únicamente hacía falta que transcurrieran los días para poder impugnarlo y ya no fue así dicho acuerdo también se va a hacer conocimiento del Tribunal Electoral y de la Sala Regional para los efectos conducentes, es la actualización del informe presidenta. -

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias secretaria, bueno en relación con este acuerdo el día de hoy estaremos turnando un oficio al presidente del Tribunal con copia para la Magistrada ponente que es la Magistrada Yolanda notificándoles acerca de la firmeza a efecto de que el tribunal en su momento se pronuncie acerca de cuál va a ser el paso a seguir por lo pronto nosotros estaremos buscando una reunión con el Tribunal Electoral, con el objeto de que busquemos la salida o una propuesta más cordial a este pendiente que tenemos que es el desahogo de la reunión con Santa María Sevina. Algún comentario al respecto, si no hay más comentarios pasamos al último punto del orden del día que tiene que ver con los asuntos generales y les preguntaría si tienen algún asunto general que comentar. -----

**Representante del Partido del Trabajo, Marcela Carrillo Casillas.** Yo quiero hacer una solicitud, estos temas finalmente son de autodeterminación de los propios pueblos y los partidos nada más estamos de observadores respetuosos, respeto ante todo de los partidos, no pudieran hacer un cuadrado en donde nos pongan todas las comunidades que están en este estatus, los que ya ejercen el recurso directo, los que están solicitando otra cosa, para nosotros traer así más rápido aunque todo el



Acta No. IEM-CEAPI-SORD-12/2019

cuerpo de los documento que ustedes manejan pues va refiriendo todas etapas y todo pero para nosotros como representantes yo en lo personal si me gustaría solicitarles un cuadrito con todos los ayuntamientos que están en ese estatus, o en que estatus están, porque algunos están en ese proceso y otros ya están ejerciendo lo que conforme a derecho les corresponda, si me hacen favor de apoyar con eso.-

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Claro que si con muchísimo gusto le preparamos un cuadro que contenga tanto los asuntos que ya están concluidos desde Cherán desde lo que tenemos, más los pendientes que tenemos todavía por trabajar de cualquier forma estamos trabajando en un catálogo de comunidades indígenas, un poco haciendo hincapié en las consultas que han sido atendidas y realizadas por este Instituto con el objeto de tener un compilado que nos permita conocer cuáles han sido propiamente las consultas realizadas y bueno también por ahí se les estará circulando en su momento una vez que tengamos la primer propuesta.-----

**Representante del Partido del Trabajo, Marcela Carrillo Casillas.** Otro tema, el día de mañana estamos convocados para sesión y tiene que ver con este tipo de ejercicios, al Consejo General, y ya ahí se marcan plazos, fechas y todo me imagino, porque no he visto la convocatoria, no he visto la orden del día de la sesión de mañana, pero sé que está enunciado atender este mandato.-----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Es parte de lo que teníamos para comentar en asuntos generales, y se metió como asunto general porque todavía no ha sido turnado a esta comisión entonces todavía no podemos subirlo propiamente como un punto de análisis sin embargo, de antemano sabemos que es un asunto que se va a turnar a la comisión, el día de ayer fue notificada esta sentencia que le reconoce el derecho a San Benito de Palermo del municipio de Los Reyes y nos ordena de manera inmediata realizar una consulta para la trasferencia de los recursos públicos y económicos que le corresponden a la comunidad y es por ello que el Consejo General, que bueno además hay que decir que la sentencia nos habla de que tenemos que hacerlo muy rápido nos da tres días para comenzar a dar el primer informe de cuál fue el avance que hicimos a partir de que se nos notificó la sentencia y ello nos obligó a convocar de manera tan rápida al Consejo General a efecto de que el Consejo tenga a bien darse por recibido de este asunto y a su vez turnarse a esta comisión de pueblos, de otra manera no podemos asumir la obligación de iniciar los trabajos de consulta.-----

**Representante del Partido Verde, C. P. Rodrigo Guzmán de Llano.** Mi duda recaía exactamente en eso, como decías, es que aquí todavía la conoces entonces como la íbamos aprobar mañana en sesión, entonces esto que dice, mi pregunta y me consulta aprovecho sobre ese tema de mañana porque si este como aquí no estaba en el orden día, entonces así de que pasó en qué momento, en esta ocasión es al revés.-----

*(Handwritten marks: a pink checkmark, a black signature, a blue circle, and a blue signature)*

Acta No. IEM-CEAPI-SORD-12/2019

**Integrante de la Comisión, Humberto Urquiza Martínez.** Lo que pasa es que normalmente el Consejo General en estos casos se asume como la ventana, la puerta de entrada y la puerta de salida de los asuntos, entonces llegan al Instituto, el Instituto lo turna a la comisión, por la relevancia, por la normativa, la comisión cumple con el procedimiento de consulta, lleva a cabo las acciones respectivas y las manda a Consejo General para que valide todo lo que hicimos nosotros y sale del Instituto. -----

**Representante del Partido Verde, C. P. Rodrigo Guzmán de Llano.** Entonces posteriormente nos estarían convocando, cuanto tiempo sería porque comentas que tres días ya tienes que dar un primer informe. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** La idea es que mañana en Consejo General se apruebe este acuerdo que turna el asunto a la comisión de pueblos, inmediatamente la comisión de pueblos tendrá que sesionar, o tendrá que convocar a una sesión extraordinaria a efecto de recibir y poder convocar a las autoridades tradicionales de esta comunidad que son tres de esta comunidad a una primera reunión entonces queremos nosotros en relación con estos primeros tres días alcanzar a informar el Acuerdo de Consejo General, el Acuerdo de la comisión y vamos a ver si nos da para informar la primera fecha de reunión con las comunidades y con el Ayuntamiento y ya a partir de ahí pues iniciamos con todo un ciclo de trabajo preparando un plan de trabajo con fechas, con formas, con las autoridades y todo lo que de ahí resulte. -----

**Representante del Partido Verde, C. P. Rodrigo Guzmán de Llano.** Una duda nada más, este en el caso que mencionas de que se va a hacer toda la consulta y demás y hacer las reuniones ¿esta comisión no va a detener sus actividades verdad? A lo que me refiero es a que si haces la consulta podrías llegar a detener este tipo de cosas y no sé qué tanto pueda repercutir con lo solicitado por el Tribunal.

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** No de hecho, que bueno que lo comenta Contador, nosotros vamos a tener una sesión ordinaria en el mes de julio, la primera semana en la cual vamos a emitir un Acuerdo ya con un documento formal de licencia por su servidora que tendrá que asumir una licencia en un corto tiempo y se nombrará a un presidente provisional que estará al frente de los trabajos que tengan que realizarse, quedarían solamente dos consejeros, y de los dos que quedan ahora sí que se nombra a uno por acuerdo de los tres y es quien llevará los trabajos de cualquier forma vamos a ver cómo está la situación política y social de relación con la comunidad y el Ayuntamiento para ver si alcanzamos a realizar la consulta de manera rápida antes de que una servidora tenga que retirarse y me estoy refiriendo a la primera quincena de julio y creo que la primera reunión nos va a decir mucho, si tendremos que incluso interrumpir por el periodo vacacional y esto se vaya a llevar más tiempo; mucho tiene que ver cuál es la situación política y la relación que tienen las partes. -----





Acta No. IEM-CEAPI-SORD-12/2019

**Representante del Partido Verde, C. P. Rodrigo Guzmán de Llano.** Yo si quisiera pedirle sobre todo que no lo vayan a dejar a medias porque luego las comunidades son muy especiales, que tomen todas las precauciones para que no se repita lo de la otra vez sé que no fue culpa aquí del Instituto pero sí tratemos de leer bien antes porque estos temas son muy delicados y yo entiendo lo que dijiste ahorita del periodo vacacional pero también considerar si están adelantando los trabajos y habrá una o dos personas que podrán darles las vacaciones que quieran pero si que cuiden sobre todo el tema con los de esta comunidad para evitar pleitos o malos entendidos o que quieran venir a tomarnos aquí las instalaciones, a nosotros no, y nada más tener cuidado en eso.-----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** La verdad es que sin duda todo lo que pasó en esa reunión del cuatro de abril en la que este Instituto, nos queda claro que ahora si tenemos que reforzar esa parte la verdad es que habíamos sido muy prudentes con el objeto de no generar incomodidad por parte de las propias comunidades qué nos han pedido poca presencia de seguridad ya hora dadas la circunstancias y después de ésta experiencia que tuvimos si vamos a tener que preparar toda una estrategia de seguridad aun y cuando a las comunidades no les agrada mucho esa situación, pero si tenemos que garantizar las seguridad de los compañeros de los funcionarios. -----

**Integrante de la Comisión, Humberto Urquiza Martínez.** Y no solo la seguridad que es un tema primario, si no el desarrollo de las actividades estamos hablando de resolución que se tiene que cumplimentar por todos, Ayuntamiento, comunidad, entonces la estrategia pasa por el tema de seguridad, pero también por la consulta en sí misma, porque tenemos que cumplir con una resolución del Tribunal que se vuelve en una norma individualizada para las partes entre ellas, para nosotros entonces la idea es ahí acuerparnos con otras instituciones que nos acompañen y que permitan que la consulta se lleve a cabo no solamente de forma pacífica que obviamente será la primera intención, si no también cumpliendo con los parámetros de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas; entonces ya hemos venido platicando un poco sobre la estrategia para cubrir esto, que no solamente es con policías que sí es elemento, sino también con instituciones que observen el procedimiento que estamos llevando y que lo que puede pasar aquí no es producto de un acto irracional del Instituto sino el cumplimiento de una resolución de un Tribunal. -----

**Representante del Partido del Trabajo, Marcela Carrillo Casillas.** Si me permite presidenta, a mí me gustaría que en esta comisión en asuntos generales se trate el tema político social, para saber cómo anda el termómetro en las comunidades, que ustedes digan tuvimos una amenaza, está complicada la cosa, para que nosotros también como partidos tengamos ese termómetro desde la visión de ustedes porque ahí tenemos gente en todos lados y nos dicen pero ya te lo dicen direccionado, y no esta desde la visión ustedes ahí en asuntos generales muy breve para que no se preste a morbo o a alguna cosa de esas, sino simplemente que sea operativamente

Handwritten marks in pink, black, and blue ink on the right margin, including a checkmark, a large signature, and a circular mark.

Acta de sesión ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán de veinticinco de junio dos mil diecinueve.

Acta No. IEM-CEAPI-SORD-12/2019

o de conocimiento para nosotros por ejemplo también deben de referirnos cómo va el tema de la denuncia que presentaron, si se presentó si no se presentó, a cuánto ascendió el monto, Ramon decía que 500 mil luego que 100 mil luego que 50, no se pues de esos temas que quizá si en esta comisión nos lo explican pues ya en el Consejo ni caso tiene ya referirlos porque nos van documentando y vamos de la mano, por ejemplo ahorita tú dices con mucha mesura presidenta es que vamos a tener una primera charla y ahí se desencadena su actuación que sea una seguridad discreta que no cause también encono en la gente porque se sientan agraviados me gustaría que muy breve vayan diciendo cómo va la situación en asuntos generales. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Toca usted un punto muy importante la verdad es que digo ya lo tenemos siempre como un tema que discutimos en la parte logística durante el plan de trabajo, pero ciertamente no lo hemos subido como un reporte formal para quienes son convocados para la sesión, claro que sí, algún comentario adicional, ¿secretaría técnica algún comentario? Bueno pues si no tenemos más asunto generales perdón, bienvenido representante del Partido Acción Nacional una disculpa, estamos ya concluyendo, no sé si tenga un comentario adicional, bueno siendo así siendo las catorce horas con treinta minutos damos por concluida esta sesión ordinaria de veinticinco de junio de 2019, agradezco su asistencia y de acuerdo a lo previsto en el artículo 49 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de este Instituto se instruye a la secretaria a efecto de que realice el acta correspondiente. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**  
Consejera Electoral, Presidenta de la  
Comisión Electoral para la Atención a  
Pueblos Indígenas

**Dr. Humberto Urquiza Martínez**  
Consejero Electoral, integrante de la  
Comisión Electoral para la Atención a  
Pueblos Indígenas



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**Lcda. Irma Ramírez Cruz**  
Consejera Electoral, integrante de la  
Comisión Electoral para la Atención a  
Pueblos Indígenas

**Lcda. Erandi Reyes Pérez Casado**  
Secretaría Técnica de la Comisión  
Electoral para la Atención a Pueblos  
Indígenas

El contenido de la presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria celebrada el día tres de julio de dos mil diecinueve. -----

Acta de sesión ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán de veinticinco de junio dos mil diecinueve.

96